

“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Sicuari 17 de marzo 2023

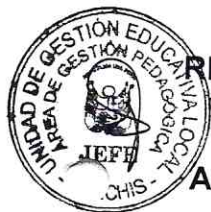
OFICIO MULTIPLE N° 005 2023-GR-CUSCO/GEREDU-C/UGEL-C/AGP-EEP-EIB

SEÑOR (A) : Director (a) de II.EE EIB Inicial, Primaria, Secundaria del ámbito de la UGEL-Canchis

ASUNTO : Comunica proceso de caracterización de Instituciones Educativas EIB 2023

REFERENCIA : Oficio Múltiple N° 039-2023-MINEDU/VMGP-DIGEIBIRA
Oficio Múltiple N° 130-2023-GR-CUSCO/GEREDU-C/DIGEP

ADJUNTO : CRONOGRAMA



Es grato dirigirme a usted para saludarle y, comunicarle el inicio del proceso de caracterización de las II.EE EIB, en el marco de la Resolución Ministerial N° 66-2018-MINEDU. Que aprueba la Noma Técnica denominada “**Disposiciones para el Registro de Instituciones Educativas que Brindan el Servicio de Educación Intercultural Bilingüe**”

Según la citada norma, el proceso de caracterización, se realiza en atención a las solicitudes de II.EE, CETPRO y PRONOEI, que encontrándose en el RNIIEE-EIB consideran necesario realizar una nueva caracterización sobre su situación sociocultural y lingüística o, en su defecto, aquellas II.EE CETPRO y PRONOEI que actualmente brindan el servicio educativo y NO se encuentran incorporados en el registro en el RNIIEE-EIB pese a contar con estudiantes de pueblos indígenas u originarias. Por tal motivo, la inscripción para participar del referido proceso debe contar con el respaldo de los padres de familia de la I.E, toda vez que la aplicación de los instrumentos requiere su participación, así como de las organizaciones indígenas locales y/o regionales.

Para tal efecto el/la director (a) debe inscribir previamente a su I.E a través del formulario online, disponible en el siguiente enlace: <http://sieib.com> así mismo se adjunta el manual de inscripciones: <https://drive.google.com/file/d/1ohV5KLy15OqbsIJZiJx82clGoNM0b2p0/view?usp=sharing>

El listado de las II.EE que se inscriban será validada por la Dirección de Educación Intercultural Bilingüe (DEIB) a través de diversas fuentes de información del MINEDU. Posteriormente, se remitirá a las DRE y UGEL la relación de la II.EE validadas para el inicio del proceso de aplicación de los instrumentos.

Aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente





GOBIERNO REGIONAL
CUSCO

Gobierno Regional
de Cusco

Gerencia Regional de
Educación Cusco

Unidad de Gestión
Educativa Local Canchis

Área de Gestión
Pedagógica

CRONOGRAMA DE CARACTERIZACIÓN EXCEPCIONAL 2023

N°	Actividades	Fecha	Responsable
1	Inscripción de solicitudes por parte de las II.EE, vía formulario en línea	Del 06 de marzo al 30 abril	UGEL / IE
2	Conformación de la Comisión de Caracterización en las UGEL	Mayo	UGEL
3	Asistencia Técnica a la Comisión de Caracterización a II.EE.	Del 01 al 16 de junio *	DEIB
4	Envío de instrumentos de caracterización a II.EE – Comisión	Del 26 al 29 de junio	DEIB
5	Aplicación de instrumentos de de la Caracterización a II.EE	Del 03 de julio al 31 de octubre	IE / UGEL
6	Verificación de la información enviado por las IIEE por parte de las UGEL.	Noviembre	UGEL
7	Validación de la información de parte de las DRE (7.3.2.2. RM N° 646-2018-Minedu) y envió a la DEIB	Diciembre	DRE
8	Análisis y validación de la data enviada por la DRE a la DEIB.	Enero - Marzo 2024	DEIB
9	Trámite de la RVM para la actualización del RNIIEE-EIB.	Abril 2024	DEIB

* de acuerdo a la demanda de solicitudes se coordinará con las DRE para brindar la Asistencia Técnica.